



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2023-00085-00

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SOLIOR LTDA

EJECUTADO: AVANZADAS SOLUCIONES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ASAA S.A. E.S.P.

Riohacha, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado

DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 29 de febrero de 2024, una vez descontado el abono realizado el 19 de julio de 2023 por valor de \$249.508.318:

Liquidación del crédito a fecha 29 de febrero 2024	
Saldo a Capital	\$13.290.830
Intereses moratorios	\$3.692.515
Total	\$16.983.345

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4bde360bdab9cc84e4f603b350ff9adf62ec201cc85e7da584176ea4ba758167

Documento generado en 21/03/2024 02:49:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>